



PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	68-573-4089-001-2023-00063-00
DEMANDANTE	NORELY PEREZ ROMERO
DEMANDADO	SEBASTIAN BARBOSA MOSQUERA

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer. Puerto Parra, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PONGASE en conocimiento de las partes demandante y demandado para los fines respectivos, las respuestas allegadas por la entidad de salud **NUEVA EPS** y la **CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN**.

NOTIFIQUESE,

Notificado en Estado No. 080 hoy 23 de
noviembre de 2023.

ALBEIRO DE JESUS MENESES
SECRETARIO

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mail : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 3158732318
Puerto Parra - Santander

Firmado Por:
Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c109b8f7c2c86d85419937d63b110b238506c8ee2b421cfea61687849d4a456b**

Documento generado en 22/11/2023 04:08:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>